

Buenos Aires, /16 de julio de 1974.-

Visto el presente expediente Nº 161.209/
/74 del registro de la Dirección Administrativa y Contable
del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita
autorización para contratar directamente con la firma "Te-
lespeaker Argentina S.A.C.I.F.A." el traslado de veinte
(20) aparatos intercomunicadores marca "Telespeaker" a
las nuevas dependencias asignadas a la Oficina de Conden-
mientos y Notificaciones para la Justicia Nacional de la
Capital Federal; y teniendo en cuenta lo establecido por
el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Conta-
bilidad y lo dispuesto por esta Corte Suprema de Justicia de la
Nación de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar la contratación directa pertinente con la firma "TELESPEAKER ARGENTINA S.A.C.I.F.A." a los fines señalados precedentemente, conforme al presupuesto agregado a fs. 9 de estas actuaciones y por el importe total de TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTA Y CINCO (13.425,--), e-
to.-

2º) Apropiar el presente gasto a la Cuen-
ta: "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-35-102-1-
12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el -

///

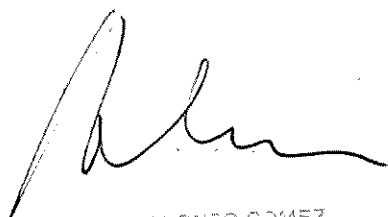
///

Ejercicio Financiero del año 1974.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la
mencionada Dirección, a sus efectos.-

MANUEL ARAUZ CASTRO

ES COPIA



ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION